

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981.

En atención a la necesidad de completar la dotación de personal de la Secretaría trasladada desde el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata (ambos de la Provincia de Buenos Aires), teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución 1682/80 en cumplimiento de lo establecido por el art. 10 de la ley 22.292, en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir a la Secretaría trasladada desde el / Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata (ambos de la Provincia de Buenos Aires) los siguientes cargos del Juzgado mencionado en primer término:

Magistrados y Funcionarios

1 Secretario de Primera Instancia

Personal Administrativo y Técnico

1 Auxiliar Principal de 3ra.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

j.l.